



Estimados vecinos:

La Asociación de Vecinos de Peñaroja ha tenido conocimiento de que se está tramitando un procedimiento administrativo de licencia de obras **para reabrir la discoteca de la calle Eduardo Boscá 27-29** llamada “Le Premier”, nos hemos personado como interesados en la causa y hemos trasladado a la Concejalía de Actividades nuestra oposición a la reapertura de la discoteca.

La discoteca que ha tenido otros nombres como “Trentaytantos” o “Salamandra” ofrecía **horario de madrugada** y supuso hasta su cierre, desde la pandemia, una **fuentes de molestias** para todos los vecinos de la calle Eduardo Boscá, Asturias, Andrés Mancebo, Baleares, Camino de Peñaroja, Antiga, Senda de Senent, Pintor Monleón, Avenida de Francia y Paseo de la Alameda, habiendo causado durante sus años de actividad, serios problemas de salud a los vecinos a causa de la dificultad de estos para poder ejercer su derecho al descanso, dado que la actividad que allí se desarrollaba es conocidamente **MOLESTA** para todo el vecindario.

Además fue causa de **inseguridad y comportamientos incívicos** como botellones en el camino de Peñaroja realizados por su clientela, realización de sus necesidades en portales, gritos, daño a mobiliario urbano y coches aparcados etc.

Los vecinos afectados **no debemos consentir una reapertura que con la ordenanza actual de Protección acústica contra el ruido no sería posible:**  
*“Art 46. 1. Las discotecas, salas de fiesta, salas de baile, locales de exhibiciones especiales o actividades con niveles sonoros de emisión en el interior del local análogos, no podrán ubicarse en edificios de uso dominante residencial o de uso mixto con uso residencial. Quedan prohibidos igualmente en el interior de patios de manzana y en las zonas interbloques.”*

Hay 10 Comunidades de Propietarios que está ejerciendo una acción común contra la reapertura, la Asociación de Vecinos les está apoyando, pero **necesitamos tu ayuda** para organizarnos contra un atentado a nuestro derecho fundamental a la salud recogido en el artículo 15 de la Constitución y contra la convivencia de este barrio.

Por ello queremos que te unas al movimiento de vecinos que estamos en contra de esta reapertura y nos mandes tus aportaciones al mail [vecinospenyaraja@gmail.com](mailto:vecinospenyaraja@gmail.com) o al teléfono **643 233 225**

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS.**